

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**PARLA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 2012, aprobó inicialmente los estatutos del Consorcio Universitario “Centro Asociado de la UNED en Madrid Sur”, lo que se somete a información pública, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiéndose examinar el expediente en la Concejalía de Educación y presentar las sugerencias o alegaciones que estimen oportunas en el Registro General del Ayuntamiento, considerándose definitivo dicho acuerdo en el supuesto de que no se presentase ninguna reclamación durante tal precio.

El texto íntegro, una vez aprobado definitivamente, deberá ser publicado para que entre en vigor transcurridos los plazos previstos en el artículo 65.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Parla, a 10 de enero de 2012.—El alcalde (firmado).

(03/2.584/12)